



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00451883- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RD-2024-919-E-UNC-DEC#FP en la que se designa los miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final de la Carrera Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Jaquelina Tomatis DNI: 24158078; y

CONSIDERANDO:

Que en la RD-2024-919-E-UNC-DEC#FP se especifica el tema del trabajo final de la citada carrera bajo el título: "Pandemia, ausencia de rituales y finalización de ciclo. Impacto emocional en estudiantes del último año del secundario", el cual difiere del efectivamente presentado ante el tribunal cuyo tema lleva por título: "Pandemia, ausencia de rituales y finalización de ciclo. Manifestaciones emocionales en estudiantes del último año del secundario".

Que el título correcto es: "Pandemia, ausencia de rituales y finalización de ciclo. Manifestaciones emocionales en estudiantes del último año del secundario".

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar RD-2024-919-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice: "Pandemia, ausencia de rituales y finalización de ciclo. Impacto emocional en estudiantes del último año del secundario", diga: "Pandemia, ausencia de rituales y finalización de ciclo. Manifestaciones emocionales en estudiantes del último año del secundario"

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

